ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
24 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
01 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 6471 /
LA LIGUA, 24 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°202 y 203/2025 Liceo Pulmahue.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para reunión de seguridad y jornada de evaluación bimestral.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación Liceo Pulmahue, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Eliana Peña Herrera, Rut: 9.781.791-k, por un valor total de $960.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
25 JUL 2025
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CPA/MVR/yvo

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 202 /2025
ASUNTO : SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

A: **CARLA FERNÁNDEZ AYALA**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LA LIGUA

De : **RICHARD GUZMÁN ROJAS**
DIRECTOR LICEO PULMAHUE

Fecha: La Ligua, 14 de julio 2025

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra, del Liceo Pulmahue, en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento educativo 2025.

área del PME	Ejecutar el plan Técnico pedagógico basado en acompañamiento al profesor, apoyo a los estudiantes con dificultad de aprendizaje, seguimiento de los aprendizajes relacionándolo con el sello.
objetivo / acción PME	El equipo de gestión aborda diagnostico convivencia de liceo pulmahue y junto al equipo de convivencia escolar coordina acciones preventivas internas y externas.
justificación del insumo	Actividad destinada para abordar temas de seguridad y convivencia escolar, participa el centro de estudiantes, presidentes de curso, centro de padres y apoderados, representantes de docentes y asistentes de la educación y autoridades comunales (alcalde, daem, encargados de seguridad, carabineros, pdi, encargado deprov, cea, directoras y directores de colegios de la comuna de la Ligua. Fecha:14 de agosto de 2025 Lugar, aula magna Liceo Pulmahue.
uso real	Reunión de Seguridad

N°	Cantidad	Producto/Descripción	Precio Unitario	Total
1		80 mini sándwish 40 trozos de queque 40 alfajores Frutos secos Galletas saladas Jugos y agua mineral para servir Té o café Incluye mantelería y cristalería Presupuesto para 40 personas	$ 7.000	$ 280.000

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
15 JUL 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

Imputar en ítem 410904 Alimentación

6.3 M

Se adjunta Cotización

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

RICHARD GUZMÁN ROJAS	CARLA FERNANDEZ AYALA	MARCELO VAZQUEZ ROCCA
Director	Director Daem	Subrogante Jefe finanzas
Liceo Pulmahue	V° B°	Daem

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIOS

2 mensajes

contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl> 14 de julio de 2025, 4:39 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes envió oficios de solicitud N° 201, N° 202, N° 203
Se agradece su atención.
Saluda Atte
Richard Guzmán Rojas
Director
Liceo Pulmahue
Se adjunta documento

3 archivos adjuntos

- **20250714052142596.pdf** 364K
- **20250714052122924.pdf** 386K
- **20250714052039121.pdf** 356K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 15 de julio de 2025, 10:42 a.m.
Para: contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

PRESUPUESTO

Coffe Break Mesa de Trabajo

Liceo Pulmahue La Ligua. 40 Personas

80 mini sándwich tapaditos o pan miga

40 trozos de queque

40 alfajores

Frutos secos

Galletas saladas.

Jugos y agua mineral para servir

Té o café

Este presupuesto tiene un valor de $ 7.000 pesos por persona, incluyendo mantelería, vajilla y cristalería.

ELIANA PEÑA H.
9.781.791-k

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 203/2025
ASUNTO : SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

A: **CARLA FERNÁNDEZ AYALA**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LA LIGUA

De : **RICHARD GUZMÁN ROJAS**
DIRECTOR LICEO PULMAHUE

Fecha: La Ligua, 14 de julio 2025

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra, del Liceo Pulmahue, en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento educativo 2025.

área del PME	Ejecutar el plan Técnico pedagógico basado en acompañamiento al profesor, apoyo a los estudiantes con dificultad de aprendizaje, seguimiento de los aprendizajes relacionándolo con el sello.
objetivo / acción PME	El equipo de gestión organiza jornada evaluativa del primer bimestre del segundo período escolar 2025
justificación del insumo	Actividad destinada para centro de estudiantes, directivas de cursos, profesores jefes y de asignatura, asistentes de la educación del establecimiento liceo pulmahue Fecha: jueves 04 de septiembre 2025, aula magna Liceo Pulmahue.
uso real	Jornada de evaluación bimestral

N°	Cantidad	Producto/Descripción	Precio Unitario	Total
1		80 sándwish ave mayo en pan fika 80 quequitos 80 pie de limón 80 trozos de torta 80 jugos de 200 ml Mix de galletas Té o café Incluye vajilla,mantelería y cristalería Presupuesto para 80 personas		$ 680000

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

Imputar en ítem 410904 Alimentación

Se adjunta Cotización

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente;

RICHARD GUZMÁN ROJAS	CARLA FERNÁNDEZ AYALA	MARCELO VAZQUEZ ROCCA
Director	Director Daem	Subrogante Jefe finanzas
Liceo Pulmahue		Daem

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

OFICIOS

2 mensajes

contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl> 14 de julio de 2025, 4:39 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes envió oficios de solicitud N° 201, N° 202, N° 203
Se agradece su atención.
Saluda Atte
Richard Guzmán Rojas
Director
Liceo Pulmahue
Se adjunta documento

3 archivos adjuntos

20250714052142596.pdf
364K

20250714052122924.pdf
386K

20250714052039121.pdf
356K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 15 de julio de 2025, 10:42 a.m.
Para: contactoliceo La Ligua <contactolp@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

Sargento Aldea 359 La Ligua ELIANA PEÑA HERRERA +56983891582

PRESUPUESTO

LICEO PULMAHUE

80 PERSONAS

80 Sándwich ave mayo en pan frika

80 Quequitos.

80 Pie de limón.

80 trozos de torta.

80 Jugos de 200 ml.

Mix de galletas.

Té o café

Este presupuesto incluye vajilla, mantelería y cristalería.

Este presupuesto tiene un valor de $ 680.000.- (seiscientos ochenta mil pesos) IVA incluido.